

 <p>APCA ASOCIACIÓN DE PARÁLITICOS CEREBRALES DE ALICANTE</p>	<p>MANUAL DEL SGC</p>	<p>SECCIÓN 00 Rev. 06 Hoja 1 de 1 Fecha Rev.: 03/02/2020</p>
---	------------------------------	--

5.2. POLÍTICA DE CALIDAD

La **ASOCIACIÓN DE PARÁLITICOS CEREBRALES DE ALICANTE (APCA)** es una Asociación sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública en el año 1984, cuyo objetivo principal es **mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral y discapacidades afines**, mediante el desarrollo y potenciación de la autonomía personal y la igualdad de oportunidades, propiciando la normalización, la integración social y la firme defensa de sus derechos.

Nuestra política de calidad es un marco de referencia que permite el cumplimiento de la misión de APCA y apoya nuestros **OBJETIVOS DE CALIDAD**:

- ✓ Prestar una Atención Integral a las personas usuarias de los diferentes Centros de APCA, en todas las etapas de su desarrollo vital.
- ✓ Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral y discapacidades afines y la de sus familias.
- ✓ Conseguir el reconocimiento social que merecen las personas con parálisis cerebral y convertir APCA en un referente indiscutible en nuestra Comunidad.
- ✓ Fomentar el compromiso de profesionalidad en nuestra Asociación, desde las iniciativas de formación y actualización en las diferentes disciplinas, intentando propiciar un bienestar laboral de calidad.

Como organización dedicada y orientada a la persona con parálisis cerebral y discapacidades afines y sus familias, APCA acepta el **compromiso ético** de ofrecer servicios y apoyos individualizados a personas con un alto grado de dependencia, ayudando a mejorar sus oportunidades. Conscientes de la importancia de este compromiso con la calidad y la satisfacción de sus clientes, APCA cuenta con un **Sistema de Gestión de la Calidad** conforme a los requisitos de la Norma Internacional **UNE-EN-ISO 9001:2015**.

Del mismo modo, APCA asume el cumplimiento de los siguientes **compromisos**:

- Compromiso de promover la comprensión, difusión, comunicación y aplicabilidad de la política de calidad, velar por su cumplimiento, revisarla y mantenerla actualizada.
- Compromiso con el cumplimiento de los requisitos aplicables que la organización suscriba.
- Compromiso para que la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, procesos, servicios y relaciones con los diferentes grupos de interés sea un objetivo permanente de Gerencia y de todo el equipo de APCA.



Gerencia
11/11/2020